

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN

Medellín, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo Mixto
Radicado	05001-31-03-005-2016-01015-00
Demandante	GILBERTO ARDILA OSORNO
Demandado	DIEGO ANTONIO VAHOS URIBE
Decisión	Pone en conocimiento levantamiento
	de medida
Providencia	Auto No.2011VS

se incorpora y se pone en conocimiento de las partes, la respuesta arribada por la Oficina de Registro de Titiribí, Antioquia, mediante la cual ponen de presente la inscripción de la cancelación de embargo que reposaba sobre el bien inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 033-2962.

NOTIFÍQUESE

ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
En la fecha se notificó por ESTADO No. ______ el auto
anterior.

Medellín, ______ de 2021. Fijado a las 8:00
a.m.

MARITZA HERNANDEZ IBARRA
Secretaria

AMR